

Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-24-2023-DAF relativa al:  
**SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO CON CHIP INTERNO PARA SISTEMA DE  
PEAJE DEL S.T.C. METRORREY.**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA**

Siendo las 10:23 hrs. del día 13 de diciembre del año 2023, se encuentran reunidos en la Sala de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública que contiene las Bases de la Licitación antes referida y en el Acta derivada del acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica que tuvo verificativo el día 07 de diciembre del año 2023, la cual fue publicada debidamente en el portal del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>; las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis detallado de las propuestas de las personas físicas y/o morales que acreditaron su participación en la etapa técnica.

El C.P. Gaspar Medina López, Director de Administración y Finanzas y en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en presencia de los miembros del Comité, de los funcionarios correspondientes y de los licitantes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO TÉCNICO**, del cual se desprendió lo siguiente:

-----**VISTO.-** Para resolver el **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-24-2023-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO CON CHIP INTERNO PARA SISTEMA DE PEAJE DEL S.T.C. METRORREY**, se procede a emitir el respectivo,

-----**RESULTANDO**-----

-----**PRIMERO:** La Unidad Convocante, en fecha **17 de noviembre del año 2023**, publicó el Resumen de la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado y en un periódico de alta circulación en el país, correspondiente a la licitación No. **STCM-24-2023-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO CON CHIP INTERNO PARA SISTEMA DE PEAJE DEL S.T.C. METRORREY**, con las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para la licitación aludida.

-----**SEGUNDO:** Las personas que obtuvieron la inscripción para participar en la presente licitación pública, son: **BUFETE DE INFORMÁTICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.; FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V. y MY CARD, S.A. DE C.V.**; revisando la Unidad Convocante cualitativamente la documentación legal y de representación solicitada en las Bases de Licitación.

-----**TERCERO:** Que en fecha **29 de noviembre del año 2023 a las 16:13 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde señaló que se recibieron preguntas por parte del participante inscrito: **BUFETE DE INFORMÁTICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.** mismo que previamente obtuvo su debido registro en la presente Licitación.

-----**CUARTO:** Que en fecha **07 de diciembre del año 2023 a las 10:16 horas** se reunieron en el domicilio de la Unidad Convocante, los miembros del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios correspondientes y Licitantes, para llevar a cabo el acto de **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** de la presente Licitación, tal y como lo establecen los numerales **9, 10, 10.1 y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación. Haciéndose constar en el presente evento que se recibieron las propuestas de los Licitantes: **BUFETE DE INFORMÁTICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V. y MY CARD, S.A. DE C.V.** Haciéndose constar que el participante inscrito **FORMAS**



**SISTEMA  
DE TRANSPORTE  
COLECTIVO**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



**INTELIGENTES, S.A. DE C.V.** no se presentó y no entregó una propuesta, por lo que de conformidad con lo establecido en el numeral 13, incisos a) y b) de las Bases de Licitación, se **DESCALIFICÓ** a este licitante.

-----**SEXTO:** Que habiendo realizado la apertura del sobre que contenía la proposición recibida, se procedió a la apertura de los sobres que contenían las Propuestas Técnicas, continuándose con el análisis **cuantitativo** de las mismas, y desprendiéndose lo siguiente:

- a) La persona moral: **BUFETE DE INFORMÁTICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.
- b) La persona moral: **MY CARD, S.A. DE C.V., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.

-----**CONSIDERANDO**-----

-----**PRIMERO:** Que la emisión del presente **FALLO TÉCNICO**, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento y las demás disposiciones que de ella deriven y del Código Civil, y de procedimientos Civiles del Estado; así como a los **numerales 10 y 10.2** y demás relativos de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-24-2023-DAF** relativa a los **SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO CON CHIP INTERNO PARA SISTEMA DE PEAJE DEL S.T.C. METRORREY**.

-----**SEGUNDO:** Que de acuerdo con el análisis **cualitativo** detallado realizado a las Propuestas Técnicas presentadas y de conformidad a lo estipulado en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, así como a los puntos **10, 10.2, 11, 11.1 y 11.2** y demás relativos de las Bases de Licitación, se dictamina que:

- a) La propuesta de la persona Licitante: **BUFETE DE INFORMÁTICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V., es TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-24-2023-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO CON CHIP INTERNO PARA SISTEMA DE PEAJE DEL S.T.C. METRORREY**, toda vez que **CUMPLE** íntegramente de forma cualitativa con todos los requisitos establecidos en las Bases de la presente Licitación.
- b) La propuesta de la persona Licitante: **MY CARD, S.A. DE C.V., es TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-24-2023-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO CON CHIP INTERNO PARA SISTEMA DE PEAJE DEL S.T.C. METRORREY**, toda vez que **CUMPLE** íntegramente de forma cualitativa con todos los requisitos establecidos en las Bases de la presente Licitación.

-----**Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve:**-----

-----**ÚNICO:** Las personas: **BUFETE DE INFORMÁTICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V. y MY CARD, S.A. DE C.V.** acreditan la capacidad técnica con que se presentan, por lo que justifican haber cumplido con los requisitos técnicos que ordenan las Bases de Licitación y en la propia Convocatoria, así como con los ordenamientos legales aplicables a la presente Licitación, por lo que **tienen la capacidad técnica** para continuar participando en la presente Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-24-2023-DAF** relativa a los **SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO CON CHIP INTERNO PARA SISTEMA DE PEAJE DEL S.T.C. METRORREY**.



**SISTEMA  
DE TRANSPORTE  
COLECTIVO**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Acto continuo, se trajo a la vista de los presentes, los sobres que contienen la Propuesta Económica de los participantes declarados como **TÉCNICAMENTE SOLVENTES** constatándose que no presentaban signos de violación, por lo que se procedió a la apertura de los mismos, tal y como se establece en las Bases de Licitación, por lo que una vez verificada y acreditada la documentación solicitada, se desprende que los licitantes: **BUFETE DE INFORMÁTICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V. y MY CARD, S.A. DE C.V.** cumplen **cuantitativamente** con los documentos solicitados en el numeral 9.1 y 9.2 de las Bases de Licitación tal y como se hace constar en los documentos anexos y que forman parte integrante de la presente Acta, por tal motivo, se procedió a dar lectura en voz alta a las Propuestas Económicas presentadas, a decir como sigue:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Precio unitario (Antes del I.V.A.)	Monto total de la propuesta de Cantidad máxima de bienes (M.N. incluyendo el I.V.A.)
BUFETE DE INFORMÁTICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.	\$12.60	\$4,384,800.00
MY CARD, S.A. DE C.V.	\$12.10	\$4,210,800.00

Por consiguiente, se hace constar que las propuestas recibidas de los licitantes **BUFETE DE INFORMÁTICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V. y MY CARD, S.A. DE C.V.** son **ACEPTADAS** para su correspondiente revisión **cuantitativa** detallada, así como para su análisis y posterior Fallo Definitivo.

Así mismo la empresa: **MY CARD, S.A. DE C.V., PRESENTO UN CHEQUE COMO GARANTIA DE SU PROPUESTA SIN LA LEYENDA PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO, como se solicita en las bases de la presente licitación en el numeral 19.2.**

Por medio del presente acto se los notifica a todos los interesados y asistentes, que el **Fallo Definitivo** tendrá verificativo el día **14-catorce de diciembre del año 2023 a las 16:00-dieciseis horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Así mismo, se les notifica a los licitantes que pasaron la etapa técnica de la presente Licitación, que en atención al Oficio Circular No. CTG-028/2022 emitido por la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, la Unidad Convocante debe realizar una visita de verificación al domicilio de los participantes que hayan cumplido satisfactoriamente con los requisitos solicitados en el numeral 10.1 de las Bases de Licitación, por lo tanto, al término del presente acto se les estará notificando a los licitantes por medio de correo electrónico el protocolo para llevar a cabo dicha visita de verificación, misma que será efectuada a partir del término de la presente sesión.

Finalmente, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las **10:42** horas del día 13 de diciembre del año 2023, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY

CON VOZ Y VOTO

  
C.P. Gaspar Medina López  
Presidente del Comité de Adquisiciones  
y Director de Administración y Finanzas del S.T.C. Metrorrey



**SISTEMA  
DE TRANSPORTE  
COLECTIVO**  
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



Lic. Sylvia Gabriela Torres Camarillo  
Representante Suplente de la Secretaría de Administración  
del Estado de Nuevo León

Lic. Mónica Lissette Gutiérrez Coronado  
Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico  
del S.T.C. Metrorrey

CON VOZ

Arq. Diana Luisa Martínez Rivera  
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental del Estado de Nuevo León  
Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Lic. Isaac Ángel Quintero Romero  
Representante Suplente de la Gerencia de Adquisiciones  
del S.T.C. Metrorrey

Ing. Ernesto Picón Rubio  
Director de Operaciones  
del S.T.C. Metrorrey  
Como Área Técnica Requirente

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Raúl Cruz Pérez  
Representante del Órgano Interno de Control  
Del S.T.C. Metrorrey



**SISTEMA  
DE TRANSPORTE  
COLECTIVO**  
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE	FIRMA
MyCard S.A de CV	Mildred del Carmen Montiel Rodriguez	
Bofete de Informatica Computacional SA CV	Enrique Benavides Gonzalez	

Las presentes firmas forman parte del Acta del Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-24-2023-DAF relativa a los SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO CON CHIP INTERNO PARA SISTEMA DE PEAJE DEL S.T.C. METRORREY, de fecha 13 de diciembre del año 2023.

